

EL VOTO EN EL EXTRANJERO: EXPERIENCIAS EN MÉXICO A NIVEL FEDERAL Y LOCAL

Gerardo de Icaza

Adopción del Voto en el Extranjero

Argumentos a favor

- **Universalización de los derechos fundamentales.**
- **Procesos de democratización.**
- **Globalización.**
- **Flujos migratorios masivos.**

Argumentos en contra

- Costo.
- Al tomar la decisión de abandonar el país se pierden los derechos políticos.
- Los migrantes no contribuyen con el pago de impuestos.
- Existen problemas más graves y prioritarios en México que requieren ser atendidos.

Impacto del Voto en el Extranjero en los Procesos Electorales

- De acuerdo a la OIM actualmente la cifra total de migrantes internacionales en el mundo asciende a 214 millones de personas. En México se estima que existen 11.6 millones de ciudadanos viviendo fuera del país.*
- Por lo tanto, los votos en el extranjero pueden tener un impacto determinante en el resultado de un proceso electoral.
- Caso Italia 2006: El resultado de la elección parlamentaria sólo pudo ser determinado con certeza hasta que los votos emitidos en el extranjero fueron contabilizados. Esta fue la primera vez que se implementó el voto extraterritorial en el país.

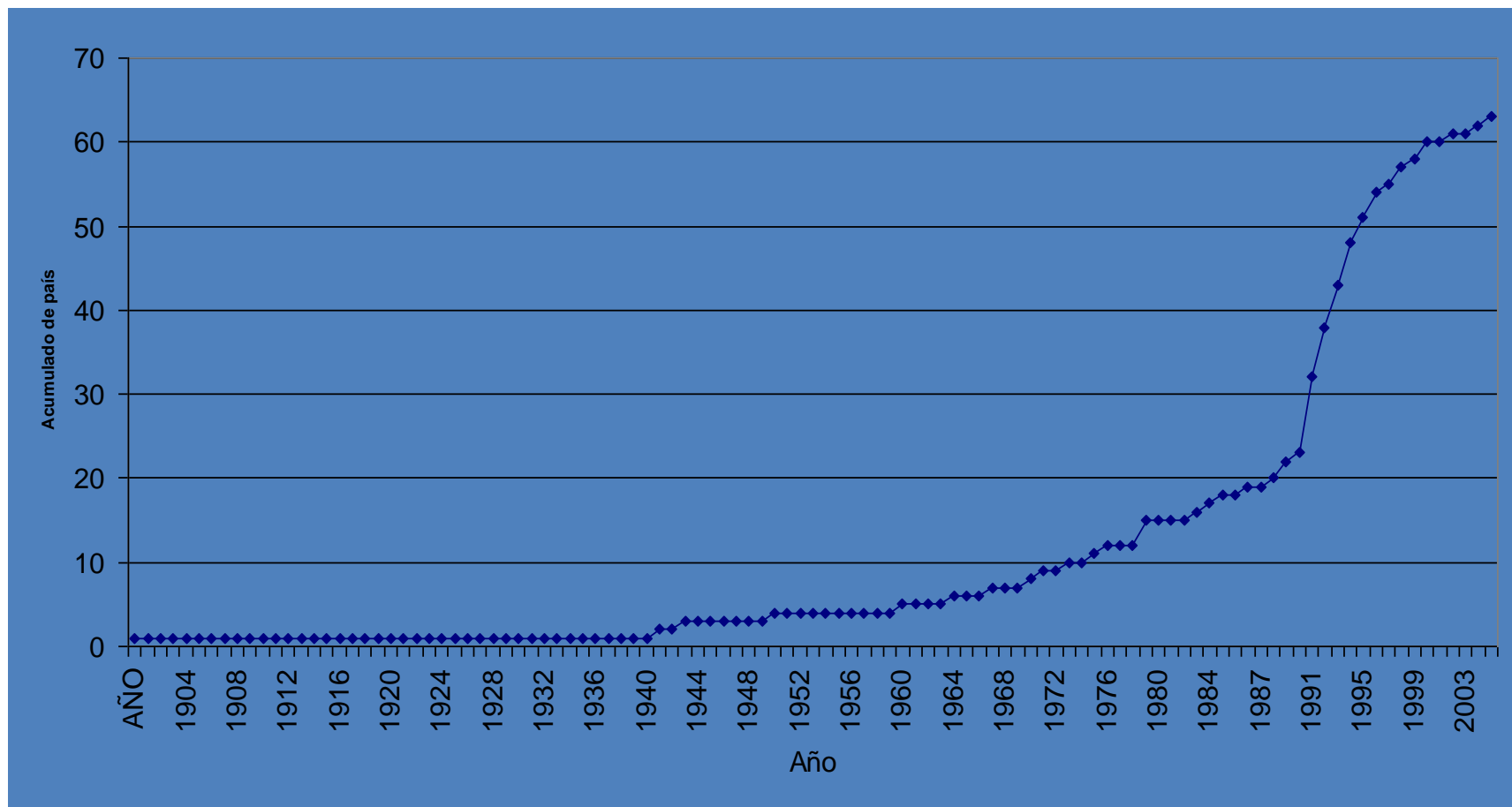
*Moreno López Dalia, *El voto de los mexicanos en el extranjero*, Electoral World, 8 de mayo de 2010

El Voto desde el Extranjero en el Mundo

- 115 países y territorios reconocen la posibilidad de votar desde el extranjero.*
- El voto extraterritorial esta contemplado en la legislación electoral de:
 - 16 países en América.
 - 41 países en Europa.
 - 20 países en Asia.
 - 28 países en África.
 - 10 en Oceanía.

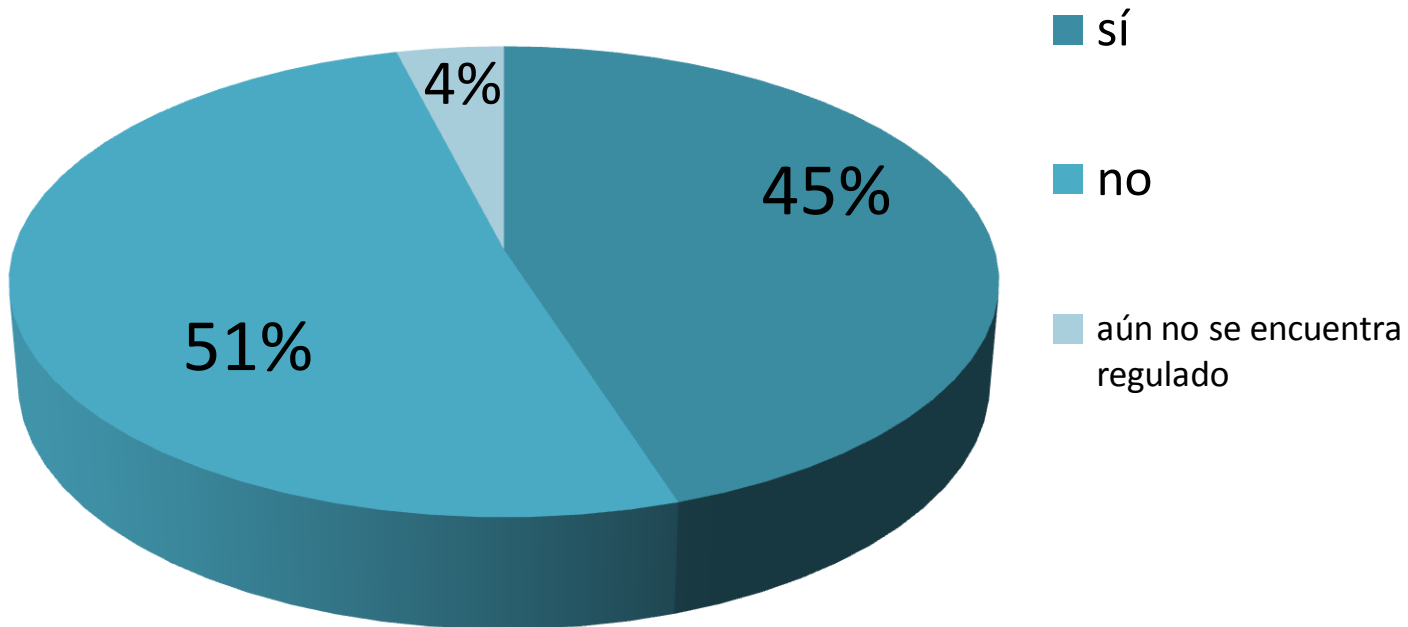
*Voting From Abroad. The International IDEA Handbook, IDEA-IFE, Sweden, 2007.

Tendencia de los Países en la Adopción del Voto en el Extranjero*



*Agradecimiento al Maestro Patricio Ballados, Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (2005-2006). Datos recopilados en el 2007

Experiencias Internacionales del Sufragio Extraterritorial*



*Agradecimiento al Maestro Patricio Ballados, Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (2005-2006). Datos recopilados en el 2007

Tendencias Internacionales: Aplicación del Voto en el Extranjero

- En general el derecho al sufragio desde el exterior se aplica a cuatro diferentes tipos de elecciones: legislativa, presidenciales, referéndums y elecciones locales. *
 - 31 países reconocen el voto extraterritorial exclusivamente en elecciones legislativas; 14 en presidenciales y 20 en ambas.
 - 11 países reconocen la aplicación de este derecho en elecciones legislativas, presidenciales y referéndums (Austria, Colombia, Eslovenia, Moldavia, Perú, Polonia, Portugal, Ruanda, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán).
 - Sólo 6 Estados establecen un régimen mixto amplio que permite el sufragio desde el exterior en elecciones legislativas, presidenciales, locales y referéndums (Algeria, Bielorrusia, Irlanda, Rusia, Togo y Estados Unidos de América).

*Voting From Abroad. *The International IDEA Handbook*, IDEA-IFE, Sweden, 2007

Tendencias Internacionales: Modalidades de Implementación del Voto en el Extranjero

- Los países que reconocen la modalidad del voto desde el extranjero lo han instrumentado de diversas maneras. *
 - 54 países establecen la modalidad de voto personal en embajadas u otras sedes designadas.
 - 25 países contemplan el voto por correo postal.
 - 4 países implementan el voto por representación o *proxy*.
 - 27 un sistema mixto.

*Voting From Abroad. *The International IDEA Handbook*, IDEA-IFE, Sweden, 2007

Estándares Internacionales

- El primer tratado internacional que contempla y recoge estas tendencias internacionales es la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, ratificada por México en 1999. La Convención establece en su artículo 41 que:
 1. Los trabajadores migratorios y sus familiares tienen el derecho a participar en los asuntos públicos de su Estado de origen y a votar y ser elegidos en elecciones celebradas en ese Estado, de conformidad con su legislación; y
 2. Los Estados de que se trate tienen la obligación de facilitar, según corresponda y de conformidad con su legislación, el ejercicio de esos derechos.

Estándares Internacionales

- Las cifras demuestran una clara tendencia mundial de ampliación del derecho al sufragio activo a través del voto en el extranjero.
- En este sentido, la **Comisión de Venecia** determinó que pese a que el reconocimiento del voto en el extranjero no es un requisito indispensable previsto por los principios democráticos internacionales, los Estados deben de realizar esfuerzos para adoptarlo en su legislación.*
- La Comisión reconoce que esta figura juega un rol fundamental para el desarrollo de la ciudadanía y la democracia.

*Venice Commission, *Report on Out-of-Country Voting*, CDLAD(2011)022 , adopted at its 87th Plenary Session on the 17-18, June 2011.

La experiencia Mexicana del Voto en el Extranjero

- 1996: reforma del art. 36 constitucional para desvincular al derecho a votar de la obligación de hacerlo en un distrito electoral específico.
- 2005 reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que regula e instrumenta el voto desde el extranjero.
- Por primera vez en la historia, México hizo efectivo el voto en el extranjero para la elección presidencial de 2006.

Los Temas Centrales del Debate

- Definición del procedimiento para realizar la lista nominal de electores en el extranjero.
- Elegibilidad para votar desde el exterior.
- Regulación del financiamiento extranjero a partidos políticos.
- La distribución del material electoral a los ciudadanos.
- El establecimiento de autoridades especializadas en la materia.
- El procedimiento para el escrutinio y cómputo de los votos, así como de la publicación de los resultados de la elección.

El Modelo de Votación Extraterritorial a Nivel Federal

- El voto en el extranjero a nivel federal es otorgado sólo para la elección presidencial.
- Se establece el procedimiento para la creación de la Lista Nominal de los Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) mediante el envío de la solicitud de inscripción por vía postal.
- Se estipula el método de votación por correo certificado.
- Se prohíben las campañas políticas fuera del país y el uso de financiamiento para llevar a cabo cualquier actividad política en el extranjero.
- Se prevé que el proceso de escrutinio y computo de los votos emitidos en el extranjero sea llevado a cabo dentro del país en la sede denominada para tal efecto.

Efectos de la Regulación del Voto en el Extranjero

- Voto restringido a la elección presidencial.
- Requisito de previo registro de electores en la Lista Nominal para Electores Residentes en el Extranjero.
- Voto restringido a personas que cuentan con la credencial de elector vigente.
- Envío De solicitud de registro al LNERE por correo certificado.
- Requisito de comprobante de domicilio para el registro al LNERE.
- La LNERE debe de renovarse en cada elección.
- Corto periodo para realizar el registro al LNERE.
- El voto debe de enviarse por correo certificado.
- Prohibición de actos de campaña en el extranjero.
- Escrutinio y cómputo de los votos dentro del territorio mexicano en un único centro establecido para tal efecto.

Resultados del Voto en el Extranjero a Nivel Federal*

Proceso Electoral de 2006

- 40, 876 mexicanos residentes en el extranjero registrados en el LNERE.
- 32, 632 ciudadanos enviaron su voto con los requisitos de ley.
- Costo total del voto en el extranjero de 305 millones de pesos.
- Costo de cada sufragio fue de 8,274.

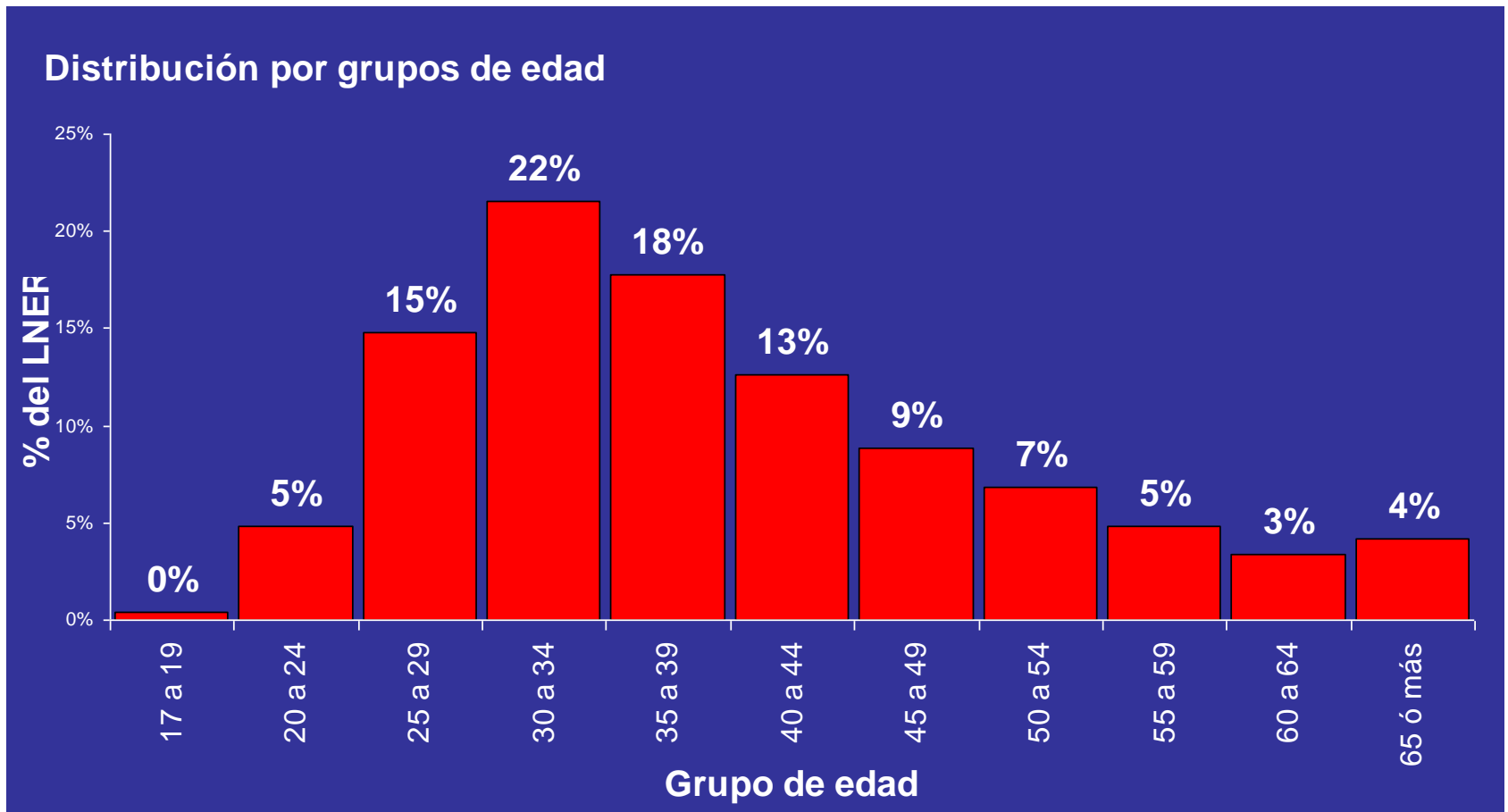
Proceso Electoral de 2012

- 59, 115 mexicanos residentes en el extranjero registrados en el LNERE.
- 40 mil 714 ciudadanos enviaron su votos con los requisitos que marca la ley.
- Costo total de 207 millones de pesos para el programa.
- Costo de cada sufragio fue de 5,081 pesos.

Los sufragios emitidos desde el extranjero aumentaron en un 24.7% y se redujo el presupuesto en un 53% con relación al Proceso Electoral Federal de 2006.

*Informe Final del Sobre el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, IFE, 2006; Resultado del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, IFE, 2012.

Datos sobre los Mexicanos Registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (2006) *



*Agradecimiento al Maestro Patricio Ballados, Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (2005-2006). Datos recopilados en el 2007.

Datos sobre los Mexicanos Registrados en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (2006) *



*Agradecimiento al Maestro Patricio Ballados, Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (2005-2006). Datos recopilados en el 2007.

Experiencias del Voto en el Extranjero a Nivel Local

- La tendencia hacia la adopción del voto en el extranjero también ha tenido un importante impacto en el ámbito local.
- En la actualidad las legislaciones de Entidades Federativas de Michoacán, Chiapas y el Distrito Federal han adoptado la figura del voto en el extranjero para las elecciones locales.

El Modelo del Voto en el Extranjero en Michoacán

- Desde el 2007, el voto en el extranjero es implementado en Michoacán siguiendo un modelo muy similar al adoptado a nivel federal para las elecciones presidenciales del 2012.
- La instrumentación del voto extraterritorial se llevó a cabo mediante la modalidad del **voto postal**, sin que se contemple el envío de la boleta electoral por correo certificado.
- El modelo michoacano establece como requisito el envío de la solicitud de registro al listando nominal, junto con copias de la credencial para votar y el señalamiento del domicilio en el extranjero, de la misma manera en que se contempla a nivel federal.

Resultados de la Elección en Michoacán

- Se recibieron en tiempo y forma un total de 341 sobres-votos válidos para la elección de Gobernador en el 2011: *
 - 6 de Francia
 - 6 de España
 - 3 de Alemania
 - 1 de Canadá
 - 1 de Bélgica
 - 324 de Estados Unidos

*Instituto Electoral del Estado de Michoacán , Vota Michoacán- Proceso Electoral 2011, disponible en: <<http://www.votamichoacan.org.mx/>>

El Modelo del Voto en el Extranjero en Chiapas

- En el 2011, se adiciona en la Constitución del Estado de Chiapas una disposición que reconoce la representación de los chiapanecos migrantes en el extranjero mediante la elección de un Diputado Migrante en una circunscripción especial.
- Esta es la primera vez que se contempla esta figura en la legislación mexicana.
- El procedimiento para recabar la votación desde el extranjero para la elección de la “diputación migrante” se dividió en tres etapas:
 - La conformación del listado nominal de electores chiapanecos residentes en el extranjero,
 - El sistema de entrega de contraseñas de voto, y
 - El sistema de voto electrónico por internet.

Resultados del Voto en el Extranjero en Chiapas*

Ciudadanos chiapanecos residentes en el extranjero que fueron inscritos en el listado nominal de electores por internet:	1192
Ciudadanos chiapanecos que votaron en esa elección:	533
Lugar de residencia votantes:	EUA 523 España 5 Canadá 2 Chile 1 China 1 Guatemala 1
Diputada migrante electa:	Rhosbita López Aquino (candidata común postulada por PAN-POCH, originaria de Tapachula, Chiapas, con residencia en Salt Lake City, Utah, EUA).

*Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, del Estado de Chiapas, Voto de los Ciudadanos Chiapanecos en el Extranjero, 4 de octubre de 2012.

El Modelo del Voto en el Extranjero en el Distrito Federal

- A partir del 2012 se adecua la legislación electoral para hacer posible que los ciudadanos del Distrito Federal en el extranjero puedan emitir su voto fuera del país para la elección de Jefe de Gobierno.
- El denominado “voto chilango”, que fue la primera experiencia de voto con dos modalidades, postal y electrónica (vía internet).
- Igualmente, se prevé la posibilidad de realizar la inscripción a la Lista Nominal de Ciudadanos del Distrito Federal Residentes en el Extranjero por ambas vías (postal y electrónica).
- Al igual que en el modelo chiapaneco, la secrecía y libertad del voto por internet se garantizó por medio de un sistema de llaves electrónicas o contraseñas.

Resultados para la Elección en el Distrito Federal

- Se registraron 10,784 electores para la elección de Jefe de Gobierno de 94 países. *
- 61% de las solicitudes fueron para registrar el voto postal y el 39% para votación electrónica.
- La participación en la elección de Jefe de Gobierno alcanzó por ambas modalidades el 73.39% de la participación, aunque por la modalidad electrónica solamente participaron 62.76% , debido a las desinformación sobre los periodos de registro de las contraseñas.
- En total se emitieron 7 mil 915 votos válidos de chilangos en el extranjero.

Lecciones de las Experiencias del Voto en el Extranjero

- Existe una clara tendencia a nivel local a adoptar la figura del voto en el extranjero.
- Los modelos que han implementado procedimientos más simples y novedosos, tal como el adoptado por Chiapas y el Distrito Federal han sido más exitosos. Estos modelos han logrado una mayor participación por parte de la ciudadanía al brindar mayor flexibilidad y alternativas a los electores.
- La implementación de nuevas tecnologías tal como el registro en línea y el voto electrónico fomentan la participación ciudadana sin comprometer los principios electorales.

Hacia un nuevo modelo del voto en el extranjero

- Campaña de credencialización en el extranjero.
- Creación de una base de datos permanente de electores residentes en el extranjero.
- Adopción de nuevas tecnologías para el registro en línea y el voto electrónico.
- Establecimiento de una coordinación permanente del voto en el extranjero.
- Eliminación del requisito de envío de boleta electoral por correo certificado.
- Establecimiento de plazos más amplios y más cercanos al auge de las campañas electorales en territorio nacional para incentivar una mayor inscripción de votantes.

Gracias

Información de Contacto
Democracy Building International
www.dbidemocracy.com

Gerardo de Icaza
Oficina +52 55 80 00 80 29
gerardo.icaza@dbidemocracy.com